

# EL AUTORITARISMO

Por: Claudia Ortiz  
Área de Macroeconomía y Desarrollo  
Fundación Nacional para el Desarrollo  
El Salvador, junio 2014



Charlie Chaplin en una escena de "El gran dictador"

## ¿Autoridad o Autoritarismo?

La palabra **autoridad** hace referencia a un poder que es considerado como legítimo y positivo por parte de los individuos o grupos que están en la misma relación de poder y que por ello mantienen una actitud de obediencia a los mandatos que éste produce. Ese poder será legítimo en la medida que haya un acuerdo sobre: quién lo debe otorgar, para qué se ejerce, el modo con que se imparte, y por cuánto tiempo.

Por el contrario, el **autoritarismo** es una degeneración de la autoridad en la que la obediencia de los subordinados se logra sin un consenso, mediante la imposición y la restricción de la libertad.

Este fenómeno ha sido estudiado en tres niveles: los sistemas políticos, las ideologías y las actitudes psicológicas. A continuación analizaremos cada uno de ellos.



## 1. Sistemas políticos

A los regímenes autoritarios también se les llama “autocracias”. A grandes rasgos se habla de regímenes autoritarios para indicar toda la clase de regímenes antidemocráticos. La contraposición entre autoritarismo y democracia en los regímenes políticos se refiere a dos aspectos:

### a) La forma en cómo se transmite la autoridad

Los regímenes autoritarios se caracterizan por la ausencia del parlamento y de elecciones populares o, cuando estas instituciones quedan con vida, por su reducción a meros procedimientos ceremoniales y por el indiscutible predominio del órgano ejecutivo.

### b) La autonomía de otros grupos políticamente relevantes

En esta línea, otros rasgos del autoritarismo son prohibir el pluralismo de los partidos o reducirlo a un simulacro sin incidencia real, restringir la expresión de ideas políticas opuestas (la oposición), destruir la independencia de los demás grupos políticamente relevantes o bien tolerarlos tolerada mientras no perturben la posición de poder del jefe o de la élite gobernante.

## ¿Qué tan democrático? o ¿Qué tan autoritario?

En la práctica puede resultar difícil categorizar determinado régimen político como puramente democráticos o autoritarios ya que en las llamadas “democracias” pueden observarse actitudes autoritarias por parte de los gobernantes mientras que en los regímenes políticos que son tildados de autoritarios pueden existir elecciones, parlamentos o incluso partidos de oposición. Diversos estudios han clasificado a los regímenes del mundo según su grado de rasgos democráticos y autoritarios.

El índice de la democracia de Economist Intelligence Unit (EIU) mide la evolución de la democracia en el mundo. Se basa en un concepto más amplio de democracia que no sólo se limita al ámbito electoral, sino que

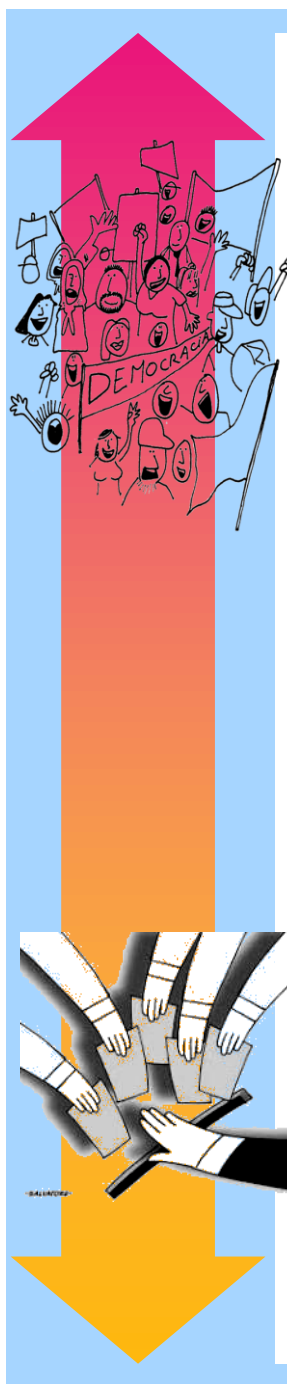
Un **sistema político** es la forma de organización estable que ha adoptado una comunidad humana en torno al poder. Dicha forma de organización posee un conjunto de instituciones y reglas.

Los regímenes democráticos modernos cumplen con cuatro criterios mínimos:

1. Los cuerpos ejecutivo y legislativo son elegidos a través de elecciones abiertas, libres y justas;
2. virtualmente todos los adultos tienen derecho a votar;
3. los derechos políticos y las libertades civiles, incluida la libertad de prensa, la libertad de asociación y la libertad de criticar al gobierno sin represalias, son ampliamente protegidos;
4. las autoridades elegidas tienen autoridad real para gobernar y no están sujetas al control tutelar del ejército o a los líderes religiosos.

Aunque los regímenes democráticos plenos a veces pueden violar uno o más de estos criterios, estas violaciones no alteran fundamentalmente el campo de juego entre el gobierno y la oposición. (Levitsky: 162)

incluye el funcionamiento de un Estado democrático de derecho. Distingue cuatro tipos de sistemas políticos: democracias plenas, democracias imperfectas, regímenes híbridos (combinan rasgos democráticos con autoritarios) y regímenes autoritarios. Según el informe de la EIU cada uno de los regímenes corresponde a las siguientes características.



**Democracias plenas:** naciones en las que las libertades políticas y civiles no sólo son respetadas, sino también protegidas por una cultura política que lleva al florecimiento de la democracia. Los medios de comunicación son independientes y diversos, el funcionamiento del gobierno es satisfactorio, hay un sistema efectivo de pesos y contrapesos políticos, el Poder Judicial es independiente y sus decisiones son aplicadas. Hay problemas en el funcionamiento de la democracia, pero son acotados.

**Democracias imperfectas:** países que tienen elecciones libres y limpias, aun cuando puede haber problemas (como por ejemplo, transgresiones a la libertad de prensa). Los derechos civiles y políticos son respetados. Sin embargo, hay debilidades significativas en otros componentes de la democracia, incluyendo dificultades en la gobernanza, una cultura política democrática débil y bajos niveles de participación.

**Regímenes híbridos:** sistemas políticos que presentan irregularidades sustanciales en las elecciones, lo que impide calificarlas de enteramente libres y limpias. Son comunes las presiones del gobierno sobre los partidos de oposición. Además, existen serias debilidades en el funcionamiento del gobierno y la participación política. La corrupción tiende a estar muy extendida y el Estado de derecho es débil. Son frecuentes las presiones sobre la prensa y el sistema judicial carece de independencia.

**Regímenes autoritarios:** En estos estados el pluralismo político está ausente o fuertemente restringido. Muchos países en esta categoría son francas dictaduras. Pueden existir algunas instituciones formales de democracia pero éstas tienen muy poca importancia. Las elecciones, si es que ocurren, no son libres y justas. Existe indiferencia ante los abusos y violaciones a las libertades civiles. Los medios son típicamente propiedad del estado o controlados por grupos conectados con el régimen en el poder. Se reprime la crítica hacia el gobierno y la censura está altamente impregnada. No existe independencia judicial.



## ¿Y Centroamérica?

Según el último informe de índice de democracia de EIU de 2012, los sistemas políticos de Centroamérica fueron clasificados de la siguiente manera: una democracia plena (Costa Rica), dos imperfectas (El Salvador, y Panamá) y tres regímenes híbridos (Guatemala, Nicaragua y Honduras).

Categorización de los regímenes políticos de Centroamérica según la EIU

País	Posición (de 167)	Puntaje total	1. Proceso electoral y pluralismo	2. Funcionamiento del Gobierno	3. Participación política	4. Cultura política	5. Libertades civiles
Costa Rica	22	8.10	9.58	8.21	6.11	6.88	9.71
Panamá	46	7.08	9.58	6.43	5.56	5.00	8.82
El Salvador	61	6.47	9.17	6.07	3.89	5.00	8.24
Guatemala	81	5.88	7.92	6.43	3.33	4.38	7.35
Honduras	85	5.84	8.75	5.71	3.89	4.38	6.47
Nicaragua	92	5.56	6.58	4.36	3.89	5.63	7.35

Fuente. Índice de la democracia de la EIU 2012.

A pesar del progreso en la democratización de América Latina en las décadas recientes, muchos países en la región tienen democracias frágiles. Esta fragilidad reside principalmente en los bajos niveles de participación y las culturas democráticas que valoran como positivos los liderazgos y actitudes autoritarios. También ha habido deterioros significativos en áreas como la libertad de prensa en los recientes años. (EIU, 2012: 8)

## 2. Ideologías autoritarias

Las ideologías autoritarias se caracterizan por negar en mayor o menor medida la **igualdad** entre las personas, dan gran importancia a la **jerarquía**, propugnan formas de regímenes autoritarios y a menudo exaltan algunos elementos de la personalidad autoritaria como si fueran virtudes. (Stoppino: 125)

Puede decirse que los principios más característicos de la ideología autoritaria son: la desigualdad entre las personas, la primacía del valor del orden y la necesidad de una organización jerárquica donde

Las **ideologías** pueden definirse como *sistemas de ideas conectadas con la acción que comprenden típicamente un programa y una estrategia para su actuación, están dirigidas a cambiar o a defender el orden político existente y tienen la función de sostener simultáneamente a un partido u otro grupo comprometido con la lucha política.* (Bobbio)

la autoridad superior es incuestionable. Veamos cada una de ellas.

### a. La desigualdad

Para las ideologías autoritarias, la organización de la sociedad y la distribución del poder no están determinadas por la razón humana, sino más bien se basan en jerarquías naturales sancionadas “por la voluntad de Dios” y consolidadas por el tiempo o la tradición, o bien han sido impuestas por su propia potencia y energía interna. Generalmente el orden jerárquico que debe preservarse es el del pasado, y se finca en la desigualdad natural de los seres humanos.

Este aspecto del autoritarismo se refleja en la creencia de superioridad que llegan a desarrollar ciertos grupos en el poder por poseer determinada posición social, capacidad económica, características raciales, tradición familiar, formación intelectual, pensamiento político o creencia religiosa. Por esta creencia se atribuyen el derecho de excluir a otros grupos que no gozan del poder de las decisiones que les afectan, de controlar arbitrariamente decisiones fundamentales de



sus vidas, de discriminarles en el ejercicio de sus derechos o incluso de exterminarles.

### b. La primacía del orden

Aunque otras ideologías y sistemas políticos también buscan el orden, en la ideología autoritaria el orden es el valor político supremo que está por encima de cualquier otro, por ello la jerarquía en la organización política resulta de gran importancia. Esta preocupación obsesiva por el orden explica también por qué el pensamiento autoritario no puede admitir que el ordenamiento jerárquico sea un simple instrumento temporal para llevar a cabo la transformación parcial o integral de la sociedad. Para la doctrina autoritaria, la organización jerárquica de la sociedad es un fin en sí misma, y su validez es perenne.

### c. Principio de mando

Dada la importancia del orden para la ideología autoritaria, este debe ser mantenido mediante la obediencia incondicional al representante de mayor jerarquía, cuyos mandatos son incuestionables por el simple hecho de tener éste la autoridad. Las propuestas o discrepancias que vienen desde la base se perciben como alteradores del orden. Es por esto que el autoritarismo excluye o reduce al mínimo la participación de la base en el poder y cualquier posibilidad de someter un mandato a deliberación queda descartada; para ello queda justificado el uso de la fuerza para limitar estas expresiones de participación.

### 3. Personalidad y actitudes autoritarias

Se habla de **personalidad autoritaria** para indicar aquella en la que se unen dos actitudes íntimamente relacionadas entre sí: por un lado la obediencia celosa a los superiores, admirando a estos que detentan fuerza o poder; y por otra, la disposición a tratar con arrogancia y desprecio a los inferiores y débiles. El estudio de la personalidad autoritaria tiene sus principales exponentes en tres científicos sociales que analizaron distintas perspectivas de esta temática: Erich Fromm, Theodor Adorno y Gabriel Almond.



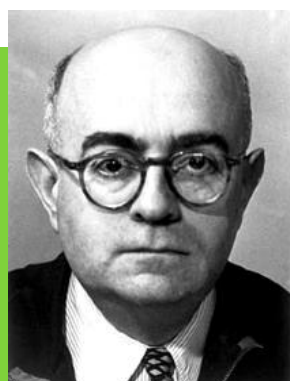
Erich Fromm

En 1940, **Erich Fromm**, que desde la psicología, buscó analizar las causas y consecuencias del fascismo en

Europa. En su obra *El miedo a la libertad*, concluye que al momento de tener que cortar los vínculos primarios y enfrentar el mundo exterior, las personas se topan con un dilema entre la seguridad y la libertad. Si toman el camino de avanzar hacia la libertad positiva, logran establecer vínculos con el mundo y la naturaleza sin despojarse de su independencia. Pero si en un intento por eliminar la brecha que surge entre ellos mismos y el mundo, así como los sentimientos de aislamiento e impotencia, pueden optar por retroceder, asumiendo diversos mecanismos de evasión de su libertad; uno de ellos es el autoritarismo. El autoritarismo consistiría pues en la tendencia a

abandonar la independencia del yo individual propio, para fundirse con algo, o alguien, exterior a uno mismo, a fin de adquirir la fuerza que el yo individual carece encontrando así una seguridad artificial. Esta tendencia puede manifestarse en algunos como una sumisión masoquista y en otros como una dominación sádica, ambas, en diferentes intensidades. Señala que ello puede explicar cómo pudo prosperar la ideología nazi en la Alemania de su tiempo, en el cual el sentimiento de inseguridad derivado de la Primera Guerra Mundial y la deplorable situación económica, producían inseguridad y miedo a nivel social, exacerbando el deseo de protección de una autoridad totalitaria.

*"... millones de personas en Alemania, estaban tan ansiosas de entregar su libertad como sus padres lo estuvieron de combatir por ella". (Fromm: 29)*



Theodor Adorno

Por su parte, **Theodor Adorno** y sus colaboradores, emprendieron una investigación para describir los rasgos de personalidad de individuos potencialmente

fascistas y proclives a la propaganda antidemocrática. En 1950 publicaron *La personalidad autoritaria* donde explican que la hostilidad hacia los judíos (antisemitismo) es un elemento de una ideología más amplia caracterizada por una estructura autoritaria de la personalidad.

Algunos de los rasgos presentados en el trabajo de Adorno como elementos del potencial autoritario de una persona son:

- El **convencionalismo** aceptar de forma acrítica los valores del grupo social al que pertenece sin discernirlos como valor o antivalor.
- La **sumisión** como reflejo de la falta de desarrollo de la autonomía interior que empuja a buscar la autoridad de superiores a los que obedecer celosamente y la **agresión** como el desprecio y la disposición a atacar a los individuos que se consideran más débiles.
- La **sensibilidad por el poder** en cuanto se da una exagerada importancia al poder, la tendencia a leer las relaciones en términos de fuerte-débil y a reaccionar con gran

intensidad ante los aspectos que afectan las relaciones de dominio.

- El **uso marcado de estereotipos** que se basa en la creencia exagerada en la influencia de fuerzas externas hacia las que se desplaza su responsabilidad así como la proyección en otras personas de aquello que no se admite en sí mismo, recurriendo a la acusación.

Otras características son la desconfianza hacia la humanidad, la intolerancia a la ambigüedad y la represión sexual (Stoppino:130, Vázquez: 7).



El desprecio y agresión hacia los más débiles es una característica de la personalidad autoritaria

Adorno y sus colaboradores basaron su interpretación de la personalidad autoritaria en el psicoanálisis: una relación jerárquica y opresora entre padres e hijos crea en el hijo una actitud intensa y ambivalente hacia la

autoridad, por un lado una fuerte sumisión y por otro impulsos hostiles y agresivos, la supresión de estos impulsos lleva a una obediencia más ciega y a la agresión contra los débiles e inferiores. El individuo, tratando de salvar su propio equilibrio se aferra a todo lo que es fuerza y ataca todo lo que es debilidad (Stoppino: 130).



Gabriel Almond

Es importante mencionar que una de las críticas más relevantes a *La personalidad autoritaria*

consistió en que la escala construida no medía el autoritarismo en general, sino solamente el autoritarismo de derecha. Por ello, en 1954, el politólogo **Gabriel Almond**, inspirado en estas críticas, publicó una investigación denominada *Los atractivos del comunismo* en la que se buscó demostrar

que los desórdenes de la personalidad conducían a posiciones políticas extremistas, ya fueran de izquierda o de derecha.

El propósito fue mostrar que el extremismo de izquierda o de derecha podía tener las mismas causas psicológicas, sobre todo la inflexibilidad y rigidez de las actitudes sociales y políticas de los individuos y su incapacidad para adaptarlas a un entorno cambiante. Una de las hipótesis que obtuvo fue que existe una conexión entre las actitudes políticas y las "no políticas", es decir que la personalidad integral de un individuo se verá reflejada en su personalidad política.

En un trabajo posterior, *La cultura cívica*, quizás una de sus obras más reconocidas, **Gabriel Almond** junto con **Sidney Verba** determinaron que no sólo existía una vinculación entre la personalidad integral y la personalidad política de los individuos, sino que también existe una conexión entre la cultura de la sociedad y su cultura política. (García: 18 - 21)

## Una reflexión sobre la Cultura Política en Centroamérica

La reflexión sobre el autoritarismo en nuestra región no debe quedar limitada nada más a discutir si vivimos en un régimen autoritario o un régimen democrático. Una democracia es estable en la medida que predomine una cultura política más participativa y más abierta en dicha sociedad. Por el contrario, aunque se cuenten con las instituciones y las leyes adecuadas, si la cultura política tiene rasgos autoritarios muy marcados, dicha democracia será frágil y tendrá pocas probabilidades de consolidarse. Dicho de otro modo, nuestros sistemas políticos son un reflejo de la cultura que subyace en ellos. De ahí, la importancia de promover actitudes democráticas entre los diferentes grupos de la sociedad.





Un fractal es un objeto cuya estructura se repite una y otra vez a diferentes escalas, tal como la cultura política

Una idea que resulta muy ilustrativa para esta reflexión es comparar la cultura política con las figuras de los fractales. Un fractal es un objeto cuya estructura se repite una y otra vez a diferentes escalas, de manera que el objeto completo tiene la misma forma que la más pequeña de sus partes. Encontramos muchas de estas figuras en la naturaleza y en representaciones gráficas de modelos matemáticos. Igualmente, nuestra comunidad política de más grande escala –el Estado– compartirá las mismas características que las comunidades políticas menores: los partidos políticos, las organizaciones sociales, las empresas, los centros educativos, la familia.

Desenmascarar el autoritarismo comienza en la más pequeña escala, en nosotros mismos, y continúa hacia arriba hacia los distintos niveles de la sociedad, así, de lo más cercano a lo más amplio, podremos transformar una cultura política autoritaria en una cultura política democrática.

## Bibliografía

- ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT (2010). *Democracy Index 2010. Democracy in retreat*.
- FROMM, Erich (1941). *El miedo a la libertad*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina, 170 –213.
- GARCÍA JURADO, Roberto (septiembre-diciembre 2007). *La personalidad autoritaria y la cultura cívica: de Adorno a Almond y a Verba*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIX, No. 201, 13 –24.
- STOPPINO, Mario: "Autoritarismo" en Bobbio, Norberto, et al. (2005). "Diccionario de Política". México: Siglo XXI, 125 – 136.
- LEVITSKY, Steven et. al. (2004). *Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo*. *Estudios Políticos* No. 24. Medellín, 159–176.
- OVEJERO, Anastasio (noviembre 1981 – junio 1982). *El autoritarismo: enfoque psicológico*. *Revista El Basilisco*, No. 13, 40 – 44.



- PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN (2010). *IV Informe Estado de la región en desarrollo humano sostenible: un informe desde Centroamérica y para Centroamérica*. San José, Costa Rica, 367 – 370.
- VALLÈS, Josep. *Ciencia Política. Una introducción*. 6ª Edición. Ariel, 267–268.
- VÁSQUEZ, Valeria (2000). *"Los dinosaurios saben nadar": Juego de lenguaje democrático y autoritario en la escuela*. Informe final del concurso: Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales. Programa Regional de Becas CLACSO. Paraguay, 5 – 7.

Esta guía didáctica ha sido realizada en el marco del proyecto "Promoviendo la cultura democrática en la juventud centroamericana", con el apoyo de:



funde  
Fundación Nacional  
para el Desarrollo

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)  
Calle Arturo Ambrogi #411, entre 103 y 105 Av.  
Norte, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.  
P.O. BOX 1774, Centro de Gobierno.  
PBX: (503) 2209-5300  
Fax: (503) 2263-0454  
E-mail: [funde@funde.org](mailto:funde@funde.org)  
[comunicaciones@funde.org](mailto:comunicaciones@funde.org)  
Página web: [www.funde.org](http://www.funde.org)